

ANUNCIO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 y 46, del Real Decreto 2586/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se hace público, a los efectos oportunos, que por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 4 de Julio de 2.011, se han tomado, entre otros, los siguientes acuerdos:

I.- PUESTA EN CONOCIMIENTO DE LA CORPORACIÓN DE RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA SOBRE DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS, NOMBRAMIENTO DE TENIENTES DE ALCALDE Y NOMBRAMIENTO DE TESORERA MUNICIPAL.-

Por la Sra. Alcaldesa se da cuenta de Resolución de la Alcaldía de 13 de Junio de 2011, sobre nombramientos de Primero, Segundo y Tercer Tenientes de Alcalde quedando nombrados:

Primer Teniente de Alcalde a Dn. Enrique Manuel Fernández Pérez

Segundo Teniente de Alcalde a Dña. María Angeles Iglesias Baniela

Tercer Teniente de Alcalde a Dn. José Luis Santamarina Baniela.

Sobre Delegaciones de la Alcaldía, en los siguientes términos:

- ü Delegado de Urbanismo, Empleo, Obras, Personal, Medio Ambiente, Protección Civil y Nuevas Tecnologías a D. Enrique Manuel Fernández Pérez.
- ü Delegada de Educación, Cultura, Tercera Edad, Servicios Sociales, Mujer, Vivienda e Inmigración a Dña. María Angeles Iglesias Baniela.
- ü Delegado de Industria, Comercio, Turismo, Deportes, Atención Ciudadana y Juventud a D. Santiago López López.
- ü Delegado de Medio Rural, Pesca y Sanidad a D. José Luis Santamarina Baniela.-

II.- PROPUESTA FIJACIÓN DE PERIODICIDAD DEL PLENO CORPORATIVO.- Se acordó señalar periodicidad de sesiones ordinarias del Pleno para el último viernes de cada mes salvo que ese día fuese festivo, en cuyo caso se trasladará o adelantará al día que la Alcaldía considere pertinente, a las veintiuna horas y treinta minutos de la noche.-

III.- PROPUESTA DE RECONOCIMIENTO DE DEDICACIONES Y FIJACIÓN DE SUS RETRIBUCIONES. DIETAS Y GASTOS DE CONCEJALES.- Se acuerda:

Primero.- Asignar una retribución con dedicación exclusiva y como único concejal liberado a la Sra. Alcaldesa por importe de 35.000 Euros al año brutos incluida la Seguridad Social.

Segundo.- Respecto a Dietas de concejales, se acuerda: Prestar su aprobación a la propuesta de PP, FAC e IU-LOS VERDES en el sentido de que los Kilómetros que se realicen fuera del Concejo se paguen a 0,19 Euros /Km., y en las dietas sean de 15 Euros / comida.

Se nombran en sustitución de la Sra. Alcaldesa por ausencia, enfermedad, etc a:

Primero.- D. Enrique Manuel Fernández Pérez, Primer Teniente de Alcalde

Segundo.- Dña. María Ángeles Iglesias Baniela, Segunda Teniente de Alcalde.

Tercero.- D. José Luis Santamarina Baniela, Tercer Teniente de Alcalde.

IV.- PROPUESTA DE ESTABLECIMIENTO DE ASIGNACIÓN ECONOMICA A LOS CORPORATIVOS POR ASISTENCIA A ORGANOS COLEGIADOS Y DEMAS ENTIDADES Y ORGANOS DE REPRESENTACIÓN MUNICIPAL.- Visto dicho asunto se acuerda:

Primero.- Asignar 35 Euros por asistencia a sesiones del Pleno.-

Segundo.- Asignar 25 Euros por asistencia a sesiones de las Comisiones Informativas

Tercero.- No delegación de competencias y atribuciones del Pleno en otros Órganos Municipales.

Cuarto.- No delegación de las competencias y atribuciones de la Junta de Gobierno Local, en caso de existir, en ningún otro órgano municipal.

V.- PROPUESTA NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES MUNICIPALES ANTE DIVERSAS INSTANCIAS. Se acuerda nombrar:

- Representante en COGERSA:
 - § Titular: D. Constantino García Pérez
 - § Suplente: D. José Manuel Martínez Reinal.
- Representante en CADASA:
 - § Titular: D. José Manuel Martínez Reinal
 - § Suplente: D. Constantino García Pérez
- Representante en Fundación Tutelar Horizonte:
 - § Titular: Dña. Ana Isabel Méndez de Andes Rodríguez
 - § Suplente: Dña. Marta María Fernández Lastra
- Representante en Mancomunidad:
 - § Titular: Dña. Cecilia Pérez Sánchez
- Representante en Consejo Escolar:
 - § Colegio de Valdepareas:
 - Titular: Dña. Ana Isabel Méndez de Andes Rodríguez
 - Suplente: Marta María Fernández Lastra
 - § Colegio Público “Jesús Álvarez Valdés”
 - Titular: Marta María Fernández Lastra
 - Suplente: D. José María Mesa Gómez
- Representante en CAST:
 - § Titular: Dña. Cecilia Pérez Sánchez

VI.- PUESTA EN CONOCIMIENTO DE LA CORPORACIÓN, ESCRITO RECIBIDO SOBRE CONSTITUCIÓN DE GRUPOS POLÍTICOS.- Se acuerda prestar su aprobación a:

- Escrito de Dña. Cecilia Pérez Sánchez, D. Enrique Manuel Fernández Pérez, Dña. María Ángeles Iglesias Baniela, D. José Luis Santamarina Baniela y D. Santiago López López, en el que manifiestan su interés en constituirse como Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de El Franco, y nombran como Portavoz a D. Enrique Manuel Fernández Pérez y como Suplente a Dña. María Ángeles Iglesias Baniela.
- Escrito de Dña. Ana Isabel Méndez de Andes Rodríguez, D. José María Mesa Gómez y Dña. Marta María Fernández Lastra, en el que constituyen el Grupo Municipal Popular del Ayuntamiento de El Franco, y nombra Portavoz a Dña. Ana Isabel Méndez de Andes Rodríguez y Portavoz Suplente a Dña. Marta María Fernández Lastra.
- Escrito de Dña. María del Pilar López López y D. José Manuel Martínez Reinal, en el que manifiestan su deseo de constituir el Grupo Municipal de Foro Asturias Ciudadanos del Ayuntamiento de El Franco, y nombran como Portavoz a Dña. María del Pilar López López.
- Escrito de D. Constantino García Pérez en el que manifiesta su deseo de constituir el Grupo Municipal de IU-Los Verdes del Ayuntamiento de El Franco, y nombra como Portavoz a D. Constantino García Pérez.

Por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 22 de Julio de 2011, se acordó, en extracto, lo siguiente:

UNICO.- PROPUESTA NOMBRAMIENTO TESORERO MUNICIPAL.- Nombrar como Tesorera Municipal a Dña. Ana Isabel Méndez de Andes Rodríguez, del PP, por plazo de 3 meses y en ese plazo debe tramitarse ante el Principado de Asturias el expediente correspondiente a través de la RPT para que algún funcionario asuma, si procede, las funciones inherentes a la Tesorería Municipal.-

Por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 29 de Julio de 2011, se adoptaron, entre otros y extracto, los acuerdos siguientes:

I.- NOMBRAMIENTO REPRESENTANTES AYUNTAMIENTOS.-

Nombrar como representantes del Ayuntamiento en:

- ü Consejo Escolar de la Escuela de 0 a 3 años a:
 - o Titular: Dña. María Angeles Iglesias Baniela
 - o Suplente: Dña. María del Pilar López López.

II.- CREACIÓN Y COMPOSICIÓN COMISIONES INFORMATIVAS. ACUERDOS QUE PROCEDAN. Se acuerda:

Primero.- Prestar su aprobación a la Propuesta del PP quedando las Comisiones:

1. Comisión Especial de Cuentas, Hacienda y Gobernación.
2. Comisión Informativa de Urbanismo, Empleo, Obras, Personal, Nuevas Tecnologías, Medio Rural, Pesca, Sanidad, Medio Ambiente y Protección Civil.
3. Comisión Informativa de Educación, Cultura, Tercera Edad, Servicios Sociales, Mujer, Vivienda e Inmigración, Industria, Comercio, Turismo, Deporte, Atención Ciudadana y Juventud.

Segundo.- Prestar su aprobación a la composición de las Comisiones señaladas anteriormente quedando formadas por:

- ü 3 Concejales / as del PSOE
- ü 2 Concejales / as del PP
- ü 1 Concejala de FAC
- 1 Concejala de IU-Los Verdes

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos.

A Carida,, a 10 de Agosto de dos mil once.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA,

Fdo. Cecilia Pérez Sánchez